



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

**RE-EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS
CONVOCATORIA PÚBLICA 0299 DE 2018**

PROCESO: GESTION DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS UNIDOS A PRODUCTOS ESPECIFICOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACION DE SERVICIOS EN IMAGINOLOGIA, QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTONOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA VIGENTE, LOS PRESENTES TERMINOS DE CONDICIONES, Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Modelo de gestión de servicios. Presentar modelo de prestación de servicios	X		
Certificación de compromiso para participar en comités institucionales y extra institucionales (COVE)	X		
Sistema de Gestión de la Calidad Y Sistema de Gestión Ambiental que aplica el oferente		X	Falto en la propuesta: Gestión Ambiental que aplica al oferente. Debe incluir referencias de auditoria de la calidad de registro de historias clínicas, Compromiso escrito de garantizar el cumplimiento a la estrategia multimodal de lavado de manos y aislamiento armonizado con plan institucional, así mismo disminuir la tasa de infecciones en pacientes hospitalizados.
Plan de Gestión y Desarrollo del Talento Humano		X	Falta autoevaluación del diagnóstico inicial según resolución N° 1111 del 2017.
Oferta económica	X		
Relacionar el equipo de Trabajo		X	Falta certificación de reanimación básica y avanzada de: Cesar Andrés Rodríguez sin fecha expedición, Catalina Barragán Corrales sin fecha expedición.
Representante legal	X		

Una vez realizada la **RE-EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS** de la propuesta recibida, de acuerdo a lo señalado en los términos de condiciones y anexos, para la Convocatoria Pública No. 299 de 2018, **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** al proponente: **ASRAONCOL SAS**

Se firma a los treinta y Uno (31) días del mes de mayo del 2018.

ROSA MARIA RODRIGUEZ MOLANO
Coordinadora Grupo Área Gestión y
Desarrollo del Talento Humano

SGAMD/SGGAF/SAGDTH/RMRM/JGR/TPE.

JESÚS ANTONIO ACOSTA PEÑALOZA
Subdirector General de Atención Médica y
Docencia